



CAMPEONATO FEMENINO DE GIPUZKOA 2020

BASES DEL TORNEO

1. El Campeonato se jugará los días 9, 16, 23 y 30 de mayo. Estas fechas podrán variar dependiendo del número de participantes y rondas.
2. Podrán participar en él todas las jugadoras federadas en la FGA.
3. Si juegan menos de 9 jugadoras el torneo se disputará por sistema Liga (Round-robin), si juegan entre 9 y 15 jugadoras el torneo se disputará por Sistema Suizo a 5 rondas y si juegan más de 15 jugadoras por Sistema Suizo a 7 rondas.
4. Se aplicarán las Leyes del Ajedrez de la FIDE correspondientes al ritmo de juego del campeonato.
5. Será de aplicación el Reglamento de los Campeonatos Individuales de Gipuzkoa, en vigor el día de su comienzo, en su integridad.
6. Las partidas se celebrarán en el Club al que se autorice la organización del mismo. Los horarios de cada ronda se notificarán con la suficiente antelación.
7. El ritmo de juego será de 60 minutos más 30 segundos por jugada, para cada jugadora.
8. Los relojes se pondrán en marcha a la hora indicada para el comienzo de la partida, la jugadora que media hora después de dicho horario oficial no haya comparecido ante el tablero perderá la partida por incomparecencia.
9. Si el torneo se disputa por Sistema Suizo dos incomparecencias, justificadas o no, supondrán la eliminación del torneo. Será potestativo del árbitro eliminar a la jugadora que falte a la primera ronda. No se considera incomparecencia cuando la jugadora avisa al árbitro que va a faltar antes de que éste publique la ronda.



10. Si el torneo se disputa por sistema de Liga (Round Robín) dos incomparencias, justificadas o no, supondrán la eliminación del torneo. Si una jugadora juega menos de la mitad de las partidas del torneo serán anulados todos sus resultados a efectos de hacer la clasificación.
11. En el caso de que alguna jugadora solicite adelantar alguna partida se seguirán las siguientes reglas:
 - La que no pueda jugar su partida en la fecha señalada podrá optar por adelantar la misma, para ello lo notificará al árbitro del torneo quien deberá autorizar dicho adelantamiento.
 - La jugadora que adelanta la partida tiene la obligación de ponerse de acuerdo con la rival para fijar la fecha, hora y lugar en el que se celebrará la misma, lo notificará al árbitro del torneo y se encargará de facilitar el resultado a más tardar para la hora y día en que la partida se debería haber jugado sin adelantamiento, si no lo hiciese se le dará la partida perdida por incomparencia.
 - Si la jugadora que desea adelantar la partida no se pone de acuerdo con su rival, el árbitro no autorizará el adelantamiento y la partida se jugará en el día y hora señaladas para la misma.
 - No se autorizará el adelantamiento de partidas en la última ronda, salvo casos de fuerza mayor totalmente justificados. El árbitro deberá dar su conformidad a dicho adelantamiento.
12. Durante la partida, está prohibido que una jugadora tenga encima un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos susceptibles de sugerir jugadas de ajedrez en el recinto de juego. Sin embargo, se permite que dichos dispositivos estén guardados en la bolsa o mochila de la jugadora o tenerlos encima de la mesa de juego, siempre que el dispositivo esté completamente desconectado.



A la jugadora no se le permite disponer de dicha bolsa, mochila o dispositivo en el recinto de juego sin el permiso del árbitro. Si es evidente que una jugadora lleva encima un dispositivo de este tipo al recinto de juego, perderá la partida. La adversaria ganará.

Todas las jugadoras deberán informar a su rival, antes de comenzar su partida, si disponen en su bolsa o mochila de un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos susceptibles de sugerir jugadas de ajedrez en el recinto de juego.

Todo ello, según las vigentes Leyes del Ajedrez FIDE y la instrucción del Comité de Árbitros de la FIDE al respecto, disponible en: <http://arbiters.fide.com/>

13. Ninguna jugadora podrá abandonar la sala de juego mientras esté en juego su partida si no es con el consentimiento de algún miembro del equipo arbitral, el cual decidirá, tras valorar la situación global de la ronda u otros permisos de salida, si lo concede o no. Queda prohibido a las jugadoras el acceso a la sala de análisis mientras sus partidas estén en curso.
14. Si el torneo se disputa por Sistema Suizo, en caso de empate a puntos, se aplicarán sucesivamente los siguientes sistemas de desempate:
 - a) Bucholz quitando el peor resultado.
 - b) Bucholz total.
 - c) Sonnenborn-Berger.
 - d) Número de victorias.
 - e) Sorteo

Para calcular el Bucholz, en caso de partida no jugada, se aplicará alguna corrección aplicada por el programa utilizado, a criterio del árbitro. Por ejemplo aplicar el menú denominado contrario virtual del Swiss Manager.



15. Si el torneo se juega por Sistema de Liga (Round Robin), en caso de empate a puntos, se aplicarán sucesivamente los siguientes sistemas de desempate:
- a) Sonnenborn-Berger
 - b) Resultado particular entre las empatadas
 - c) Número de victorias (incluyendo las ganadas por incomparecencia)
 - d) Número de piezas negras en el torneo (incluyendo las partidas no jugadas)
 - e) Número de piezas negras entre las empatadas.
 - f) Sorteo

Si como resultado de la aplicación de un sistema de desempate disminuye el número de jugadoras empatadas, se vuelven a aplicar entre estas los sistemas de desempate desde el principio.

16. La FGA designará y pagará a los árbitros de los campeonatos a los que considere, razonadamente, que debe designar y pagar.
17. Se mandará el torneo para el cómputo del elo FIDE.
18. A las dos primeras clasificadas, como mínimo, se les hará entrega del correspondiente trofeo.
19. Las participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.)
20. La participación en el torneo implica la aceptación y cumplimiento de las presentes bases y demás reglamentación aplicable.